

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 86/17**  
**OCTUBRE/2017**  
**Período 09/10/17 al 13/10/17**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**30/11/2017**

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 86/17 – Octubre/2017 – Período 09/10/17 al 13/10/17.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 86/17**

**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 09/10/17 al 13/10/17.-**

DCTO. N° 1447 (09/10/2017): Promoviendo a partir del 15 de Octubre de 2017, a los agentes ----- que se detallan en Anexo, a la categoría que en cada caso se indica, según su agrupamiento y dependencia.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1447.pdf>

DCTO. N° 1448 (09/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA MIL --- ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 30.000,00) a favor de MOLINA SOSA JORGE DANIEL, D.N.I N° 31.648.702, destinado a solventar los gastos que demandarán la organización de la “1° Feria Anual de Nuestra Señora del Rosario de Fátima”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1448.pdf>

DCTO. N° 1449 (09/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor de MORENO JUDITH DE LOS ÁNGELES, D.N.I N° 14.601.594, destinado a cubrir parte de los gastos que demandará la organización y puesta en escena de la obra “Lo Llamaban Federico”, homenaje al poeta y dramaturgo Federico García Lorca; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1449.pdf>

DCTO. N° 1450 (09/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor de CHUMBITA HUGO RAFAEL, D.N.I N° 21.944.122, destinado a solventar los gastos que demandará el traslado de los niños de la escuelita de fútbol infantil, para participar del Torneo Internacional de Fútbol “CÓRDOBA CUP”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1450.pdf>

DCTO. N° 1451 (09/10/2017): Otorgando subsidio a favor de NARVAEZ RAMÓN DE ----- JESÚS, D.N.I N° 17.313.939 por la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 2.000,00), destinado a afrontar los gastos que demanda la

capacitación en una Clínica de Fútbol en el Complejo Villa Domingo perteneciente al Club Independiente Avellaneda; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1451.pdf>

DCTO. N° 1452 (10/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL -----  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 15.000,00) a favor del JULIO RAMÓN ACOSTA, D.N.I N° 27.717.719, puestero del Mercado de Abasto Municipal; a fin de brindar apoyo económico para reacondicionar su puesto y recuperar parte del capital de trabajo utilizado en el traslado, mobiliarios y elementos de trabajo. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1452.pdf>

DCTO. N° 1453 (10/10/2017): Otorgando a la Sra. Juez del Juzgado Municipal de Faltas N° 1  
----- Dra. RUTH CASTRO, diez (10) días de Licencia por Fallecimiento de Familiar, a partir del 10 de Octubre de 2017. Encomendando la atención del Juzgado Municipal N° 1 al Dr. SILVIO MARTOCCIA, Secretario del mismo Juzgado, mientras dure la ausencia de su titular.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1453.pdf>

DCTO. N° 1454 (10/10/2017): Otorgando subsidios por la suma de PESOS DOS MIL CON -  
----- 00/100 (\$ 2.000,00) a favor de cada una de las personas que se detalla: CARRAZCO ISAURA ANAHÍ, D.N.I N° 30.107.816 – PEREYRA ELVIRA FRANCISCA, D.N.I N° 14.899.017 – CARRAZCO FRANKLIN ORLANDO, D.N.I N° 25.746.428 – ROMERO ALEJANDRO LEÓNIDES, D.N.I N° 25.302.335 – CARRAZCO LINDA CELESTE, D.N.I N° 29.414.009 – CARRAZCO NÉLIDA LUCÍA, D.N.I N° 26.685.261; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1454.pdf>

DCTO. N° 1455 (10/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON --  
----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de la Unidad Regional N° 1 Policía de la Provincia de Catamarca, destinado a la realización de un agasajo por el “Día de la Madre” para las Madres que integran las filas de la Policía de la Provincia y personal administrativo de la Institución Policial; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Sr. FÉLIX MARCOS SALAZAR, D.N.I N° 21.640.983.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1455.pdf>

DCTO. N° 1456 (11/10/2017): Auspiciando el evento denominado “Seminario Intensivo de ----- Diagnóstico y Tratamiento Psicopedagógico”, los días 12, 13, 14, 26 y 27 de Octubre del corriente año. Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor del Sr. BURGOS BUSTAMANTE DIEGO SEBASTIÁN, D.N.I N° 29.452.203, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1456.pdf>

DCTO. N° 1457 (11/10/2017): Aprobando lo actuado por la Administración Aprobando lo ---- actuado por la Administración de Contrataciones de Obras y Servicios Públicos, dependiente de la Dirección de Compras y Contrataciones, en relación a la Lic. Pública ACO y SP N° 04/17, que tiene por objeto la Contratación de la obra “Pavimento Asfáltico con Cordones Cunetas y Badenes de Hormigón en Barrio Luis Franco”. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 79/17).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1457.pdf>

DCTO. N° 1458 (11/10/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, - conforma detalle obrante en Anexo I. Promoviendo a la categoría, agrupamiento y dependencia asignados, a partir de la fecha que en cada caso se indica, a los agentes que consignados en Anexo II.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1458.pdf>

DCTO. N° 1459 (11/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOSCIENTOS ---- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 250.000,00) a favor del Presidente del Centro Vecinal Progreso Integral, RODAS JORGE ANTONIO, D.N.I N° 22.515.643, que se abonará en dos cuotas consecutivas de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 125.000,00), cada una de ellas; cuyo desembolso se efectuara una vez realizada la oportuna rendición de cuenta de la primera cuota. Destinado a cubrir los gastos que demandará el pago de materiales para iniciar la obra de construcción y remodelación de la Plaza Hipólito Irigoyen, ubicada en B° La Tablada; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondientes Órdenes de Pago. Informando al Sr. Rodas que tiene el compromiso de adjuntar, en el término de 10 días, la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1459.pdf>

DCTO. N° 1460 (11/10/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. PALACIOS MARÍA ROSA, D.N.I N° 41.038.797, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “T” Lote N° 25.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1460.pdf>

DCTO. N° 1461 (11/10/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. VERA ALDANA DAIANA ANTONELLA, D.N.I N° 39.015.458, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “L” Lote N° 25.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1461.pdf>

DCTO. N° 1462 (11/10/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHO --- ----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 8.000,00) a favor de la Sra. ZALAZAR JUANA MARÍA DEL VALLE, D.N.I N° 11.983.670, destinada a cubrir los gastos para llevar a cabo el “El Campeonato Nacional de Danzas sobre Patines, nacional de Adultos y la Final Nacional de las Divisiones B y A”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1462.pdf>

DCTO. N° 1463 (11/10/2017): Hacer Lugar al Recurso de Apelación interpuesto por la Sra. -- ----- AKIKE ESTEFANÍA GISELLE, D.N.I N° 32.027.936, en la causa N° 9794/17, en los términos de los Arts. 50°, 54° inc. b) y 56° de la Ordenanza N° 2798//94. Rectificando el Artículo Primero de la Resolución N° 5012/17 emitida por el Juzgado Municipal de Faltas N° 1, en lo que hace referencia a la sanción de Multa en Pesos, conforme al Art.58° de la Ley Nacional de Tránsito. Procediendo a efectuar la devolución de la suma de Pesos equivalente a 50 U.M a favor de la Sra. Akike. Ratificando en lo restante la Resolución N° 5012, emitida por el Juzgado Municipal de Faltas N° 1 de fecha 07/08/2017.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1463.pdf>

DCTO. N° 1464 (11/10/2017): No Haciendo lugar al Recurso de Queja interpuesto por el Sr. ----- FELIPE ERNESTO FILIPPÍN, D.N.I N° 08.413.312, en calidad de representante legal del Instituto Superior Fasta Catamarca - Nivel Primario, en contra de la Resolución N° 1452/17, dictada por el Juzgado Municipal de Faltas N° 1 con fecha 07/03/17, ratificando lo dispuesto por Resolución N° 4620/16 - JMF. N° 1/16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1464.pdf>

DCTO. N° 1465 (11/10/2017): Auspiciando y Declarando de **Interés Municipal** de la Ciudad ----- de San Fernando del Valle de Catamarca “Las 1<sup>ras</sup> Jornadas de Enfermedades Respiratorias Alérgicas en Pediatría: Mito o Realidad” el día 20 de Octubre de 2017, organizadas por la Sociedad Argentina de Pediatría – Filial Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1465.pdf>

DCTO. N° 1466 (11/10/2017): Declarar Desierto el llamada a Concurso Abierto para la ----- cobertura de cargo de Director General por el término de tres (03) años, del Ballet Folklórico Municipal, por impugnación y falta de respuesta del Jurado Evaluador. Autorizando a la Secretaría de Planeamiento y Modernización a efectuar el 2<sup>do</sup> Llamado a Concurso Abierto, para la cobertura del cargo mencionado, de confeccionar las bases y condiciones del concurso para la cobertura del mismo, y la designación de los miembros integrantes del Jurado Evaluador. Fijando como fecha del 2<sup>do</sup> Llamado a Concurso Abierto para la cobertura del cargo en cuestión, el día 10 de Marzo del año 2018.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1466.pdf>

DCTO. N° 1467 (11/10/2017): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta ----- Comuna y las personas que se detallan: LÓPEZ CARLA AGUSTINA, D.N.I N° 30.949.906, Cat.89, Preparador Físico – JEREZ MARÍA LUCIANA, D.N.I N° 29.414.297, Cat. 88, Actriz Titular – CORRO LAURA INÉS, D.N.I N° 28.172.543, Cat. 88, Actriz Titular – MALDONADO RODRÍGUEZ MARÍA EUGENIA DEL PILAR, D.N.I N° 26.123.396, Cat. 87, Actriz Titular – CASULLO SOL SUYAI, D.N.I N° 40.087.887, Cat. 87, Actriz Titular – BORDÓN GUILLERMO ALEJANDRO, D.N.I N° 20.924.864, Cat. 87, Actor Titular – SOTO MIGUEL ULISES GONZALO, D.N.I N° 29.073.637, Cat. 87, Actor Titular – SILVA HUGO DAVID, D.N.I N° 35.201.634, Cat. 87, Actor Titular – TOBARES HERNÁN LAUTARO, D.N.I N° 30.563.047, Cat. 87, Actor Titular – URO

PEREA FERNANDO EMMANUEL, D.N.I N° 32.285.299, Cat. 87, Asistente de Dirección – BORGNA GABRIELA, D.N.I N° 14.004.792, Cat. 87, Productor Ejecutivo – BETANCOURT IDANGEL LÓPEZ, D.N.I N° 93.989.149, Cat. 87, Director Escénico; las cuales revistarán en Agrupamiento, Horas Cátedras, Nivel Artístico, según Ordenanza N° 2547/93 y sus modificatorias Ordenanza N° 3038/96 y Ordenanza N° 5734/14, y cuya vigencia será a partir del 01/03/2017 hasta el 28/02/2019.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1467.pdf>

DCTO. N° 1468 (11/10/2017): Facultando a la Secretaría de Hacienda a para que a través de ----- los Organismos Contables pertinentes se efectúen las Imputaciones, Registraciones y Trámites que sean necesarios a fin de que se efectúe la Transferencia Bancaria o Depósito Judicial en la Cuenta N° 9902565482-Banco de la Nación Argentina- a la orden del Juzgado de 1° Instancia y 3<sup>ra</sup> Nominación, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON 55/100 CTVOS. (\$ 19.618,55) en concepto de pago de honorarios profesionales regulados a favor del Dr. PEDRO JUSTINIANO VÉLEZ, en carácter de abogado en los autos Expte. N° 157/12 caratulados: “Medina Elisa Pastora C/Municipalidad de la Capital Catamarca S/Ejecución de Sentencia.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1468.pdf>

DCTO. N° 1469 (11/10/2017): Promulgando Ordenanza N° 6863/17, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 28/09/2017, mediante la cual se aprueba con todos los alcances y efectos previstos en el Convenio de Comodato celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Asociación Civil sin fines de lucro “Movimiento del Pueblo”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1469.pdf>

DCTO. N° 1470 (11/10/2017): Autorizando a la Empresa CONSULTATIO INVESTMENTS ----- S.A., en su condición de intermediario Bursátil del Municipio, a concretar la apertura de cuentas oficiales a nombre de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, donde se imputarán los fondos y títulos valores de titularidad de este Municipio; con los cuales la Municipalidad podrá operar a través de la citada empresa en los diferentes mercados, conforme Art. 15° de la Ordenanza N° 6686/16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SH-1470.pdf>

DCTO. N° 1471 (12/10/2017): Promulgando Ordenanza N° 6867/17, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 05/10/2017, mediante la cual se deroga la Ordenanza N° 6595/16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1471.pdf>

DCTO. N° 1472: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1473 (12/10/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -----  
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 35.700,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1473.pdf>

DCTO. N° 1474 (12/10/2017): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. JEREZ -----  
----- LUCIANA MARÍA, D.N.I N° 29.414.297, por la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00), destinado a cubrir los gastos para llevar a cabo la obra de teatro “Pido Gancho, la historia de Carlitos y Violeta”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1474.pdf>

DCTO. N° 1475 (12/10/2017): Constituyendo el Fondo Especial en forma excepcional y por -----  
----- única vez, en la Dirección General de Participación Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Gobierno, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), el que será destinado a solventar los gastos que demanden los festejos del “Día de la Madre”, los días 13 y 14 de Octubre del corriente año. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial abierta en el Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca - Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SH-1475.pdf>

DCTO. N° 1476 (13/10/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. HERRERA RAMÓN BENICIO, D.N.I N° 23.024.281, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “B” Lote N° 11.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1476.pdf>

DCTO. N° 1477 (13/10/2017): Aceptando a partir del día 09 de Octubre de 2017, la renuncia ----- presentada por el agente JOSÉ ALBERTO TOLOZA, D.N.I N° 11.869.201, Leg. N° 4133, Planta Permanente, Cat.10, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Inspección General área Secretaría de Planeamiento y Modernización, por acogerse a los beneficios del Retiro Transitorio por Invalidez Reparto.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1477.pdf>

DCTO. N° 1478 (13/10/2017): Aceptando a partir del día 09 de Octubre de 2017, la renuncia ----- presentada por el agente OSCAR RUBÉN NORIEGA, D.N.I N° 10.405.156, Leg. N° 3436, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Obras área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1478.pdf>

DCTO. N° 1479 (13/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de la Sra. NORMA DEL VALLE BARRIONUEVO, D.N.I N° F5.259.674, destinado a la compra de materiales de construcción para arreglo de su vivienda; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1479.pdf>

DCTO. N° 1480 (13/10/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS MIL ----- QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00) a favor de cada una de las personas que se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 36.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1480.pdf>

DCTO. N° 1481 (13/10/2017): Otorgando subsidio a favor de cada uno de los vecinos de los -  
----- Barrios El Milagro y 144 Viviendas, como se detalla en  
Anexo, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS  
CINCUENTA CON 00/100 CTVO. (\$ 122.650,00). Autorizando a la Secretaría de Hacienda  
a emitir Orden de Pago a favor de la Caja de Crédito Municipal por la suma indicada a fines  
de ser imputada a la cancelación de la deuda contraída por los vecinos de los barrios  
mencionados por ejecución de la obra de Red de Gas Natural, llevada adelante por la empresa  
"AHSA Constructora S.R.L." CUIT N° 30-70883415-3. Informando a la Caja de Crédito  
Municipal que tiene el compromiso de adjuntar la documentación que acredite el destino del  
dinero transferido, en relación a cada uno de los beneficiarios; conforme Anexo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1481.pdf>

DCTO. N° 1482 (13/10/2017): Promulgando Ordenanza N° 6869/17, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 05/10/2017, mediante la cual  
se crea el "Programa la Infraestructura de Datos Espaciales Catamarca Ciudad", denominada  
"IDESFVC", entendido como el conjunto de políticas, estándares, procedimientos y recursos  
tecnológicos que facilitan la producción, obtención, uso y acceso de la información  
geográficamente referenciada dentro del Departamento Capital. La infraestructura de Datos  
Espaciales de la Ciudad Capital, constituye la plataforma Oficial de intercambio y  
coparticipación de datos espaciales de la Municipalidad.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1482.pdf>

DCTO. N° 1483 (13/10/2017): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. RAMOS ELISEO  
----- MIGUEL, D.N.I N° 29.529.967, Cacique de la Comunidad  
Indígena de Antofalla, por el monto total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$  
15.000,00); destinado a la compra de una computadora indispensable para la capacitación e  
inclusión en el mercado laboral de su comunidad; autorizando a la Secretaría de Hacienda a  
emitir Orden de Pago

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1483.pdf>

DCTO. N° 1484 (13/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO MIL -----  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 100.000,00) a favor de YOMA EMIR  
MAHMUD, D.N.I N° 33.360.022, destinado a afrontar gastos de organización del evento

mountain bike “Trasambato MTB 2017”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1484.pdf>

DCTO. N° 1485 (13/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS OCHO MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 8.000,00) a favor de CARPIO JUANA DEL VALLE, D.N.I N° 24.508.304, destinado a solventar los gastos que demandara el viaje de estudio al Departamento Tinogasta de los alumnos de 2° Año “A, B, C y D” de la Escuela N° 994 Rivadavia-Belgrano; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1485.pdf>

DCTO. N° 1486 (13/10/2017): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas, cuyos montos se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 24.200,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1486.pdf>

DCTO. N° 1487 (13/10/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 24.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1487.pdf>

DCTO. N° 1488 (13/10/2017): Otorgando subsidio a favor de la Sra. PONCE SOLEDAD ----- DEL MAR, D.N.I N° 32.415.159, por la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), destinado a cubrir los gastos para llevar a cabo un festejo con motivo de conmemorar el Día Mundial de los Cuidados Paliativos y el mes de la Lucha contra el Cáncer de Mama; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1488.pdf>

DCTO. N° 1489 (13/10/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 2.000,00) a favor del Sr. OLIVA

CARRERAS MIGUEL ÁNGEL, D.N.I N° M6.488.854, destinado a cubrir los gastos para concurrir al “Congreso Prospecta Argentina 2017”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1489.pdf>

DCTO. N° 1490 al 1493: PUBLICACIONES DEMORADAS.

DCTO. N° 1494 (13/10/2017): Otorgando, al Sr. Juez del Juzgado Municipal de Faltas N° 2, -  
----- Dr. Alfredo Ripio Guzmán, Licencia por Razones de Salud, a partir del día 17/10/2017 hasta el 23/10/2017 inclusive. Encomendando, a partir del 17/10/17, la atención del Juzgado mencionado a la Dra. Marcela Andrea Sherma, Secretaria del mismo Juzgado mientras dure la ausencia de su titular.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1494.pdf>

DCTO. N° 1495 (13/10/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHO ---  
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 8.000,00) a favor del Sr. FERNÁNDEZ CARLOS ALEJANDRO, D.N.I N° 14.058.088, destinado a cubrir los gastos de premiación del Campeonato Ambateño de Mountainbike; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1495.pdf>

DCTO. N° 1496 (13/10/2017): Otorgando subsidio a favor de ACEVEDO GUSTAVO -----  
----- ADOLFO, D.N.I N° 30.032.883, Tesorero del Club Defensores de Esquiú, por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), destinado a afrontar los gastos que demanda la participación del equipo de fútbol del Club mencionado en el Torneo Federal B; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1496.pdf>

DCTO. N° 1497 (13/10/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----  
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 100.000,00), el cual será abonado en dos cuotas consecutivas y mensuales de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 50.000,00) a favor del Sr. GERÓNIMO DALMIRO BURGOS, D.N.I N° 13.260.103, puestero del Mercado de Abasto Municipal; fin de brindar apoyo económico para reacondicionar su puesto y recuperar parte del capital de trabajo utilizado en el traslado,

mobiliarios y elementos de trabajo. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondientes Órdenes de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1497.pdf>

DCTO. N° 1498: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1499 (13/10/2017): Promoviendo a partir del 01 de Noviembre de 2017, a la ----- agente ANA CARINA MOYA, Leg. N° 6557, D.N.I N° 30.032.830, Personal de Planta Permanente a la categoría 11, Agrupamiento Administrativo, función Jefa de Departamento Secretaría Privada, dependiente de la Administración de Secretaría Privada de Intendencia Municipal. Autorizando el pago a la agente mencionada, del adicional por tareas de despacho, previsto en el Art. 1° de la Ordenanza N° 5143/11, a partir del 01/11/17.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1499.pdf>

#### PUBLICACIONES DEMORADAS

DCTO. N° 1013 (03/08/2017): Estableciendo un procedimiento administrativo especial para ----- las contrataciones directas por significación económica que demanden la Ejecución del Proyecto “Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario en B° Magisterio – Módulos de Desarrollo Humano”. (Publicación Especial – Boletín N° 85/17).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SH-1013.pdf>

DCTO. N° 1405 (26/09/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando al agente HEREDIA RAMÓN ANTONIO, Leg. N° 4250, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Parque Automotor área de la Secretaría de Servicios Públicos, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Dirección General de Atención al Vecino área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1405.pdf>